01/06/2011

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El turno de oficio de violencia doméstica del ICAV recibió 1.456 solicitudes en los cuatro primeros meses de 2011

El turno de oficio especializado en Violencia Doméstica del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) ha registrado en los cuatro primeros meses de 2011 un total de 1.456 solicitudes, cifra que representa un descenso del 37,5% en comparación con el mismo período del año anterior, en que se recibieron 1.730 solicitudes de justicia gratuita en esta materia. Por meses, marzo fue el mes en que más solicitudes se contabilizaron, con un total de 505, mientras que enero, febrero y abril se registró una media de 317 solicitudes por mes.

El Decano del ICAV, Mariano Durán, que ha inaugurado el IX Curso de Especialización en Derecho sobre Violencia Doméstica organizado por el Colegio, subraya que es "fundamental" ofrecer a la ciudadanía una asistencia inmediata y especializada en esta materia, tal como prescribe la Ley Integral 1/2004 sobre Violencia de Género.

Si desea leer la Sección en formato PDF puede hacerlo abriendo el documento adjunto.

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF